

Acta número tres correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro en el Salón de Expresidentas y Expresidentes del Palacio Municipal de Guadalajara.

Preside la sesión la **maestra Karina Anaid Hermsillo Ramírez**, en su calidad de **Presidenta del Consejo**, quien siendo las 10:27 (diez horas con diez minutos) del día 27 de febrero de 2024, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, hace uso de la voz:

La Presidenta del Consejo: Buenos días a todas y todos. Siendo las diez horas con diez minutos del día 27 de febrero de 2024, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara.

Sean todas y todos bienvenidos.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Presidenta del Consejo: Acto continuo, para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica, Lillan Rizk Rodríguez, proceda a pasar lista de asistencia de las y los integrantes de este Consejo.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto, Presidenta. Procedo en este momento a pasar lista a las y los integrantes del Consejo o a sus suplentes presentes.

Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Presidenta del Consejo; consejero suplente Miguel Ángel Merín Flores, Consejera Jeanette Velázquez Sedano, Consejera María del Refugio Plascencia Pérez, Consejero Miguel Ángel Lares Rojas, Consejero Raúl Uranga Lamadrid, Consejera Nina Paula Diana Nazaret Véliz, Consejera Karla Gabriela Ramírez Morales, Consejero Jesús Francisco Ramírez Bañuelos, Consejero Carlos Álvarez del Castillo Gregory, y la de la voz, Lillan Rizk Rodríguez, Consejera y

La presente hoja corresponde al acta número tres, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

Secretaria Técnica, presente.

Le informo presidenta que se encuentran un total de ocho integrantes de este Consejo.

Adicionalmente le informo que, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 23 de noviembre de 2023, se aprobó el acuerdo municipal número A 45/14/23, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, que modifica la integración de las comisiones edilicias, del que se desprende que la Regidora Jeanette Velázquez Sedano es quien preside la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, por lo que, con fundamento en el artículo 7 fracción III del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, el día de hoy se le tomará protesta como integrante de este Consejo. Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, se declara la existencia de quórum legal para sesionar, gozando de plena validez todos los acuerdos que aquí se tomen.

II: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta del Consejo: En desahogo del segundo punto, le solicito a la Secretaria Técnica tenga la amabilidad de dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Presidenta. El orden del día previsto para esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

IV. TOMA DE PROTESTA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAS CREATIVAS, TURISMO Y CULTURA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

VI. PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIONES DE LA CARTA DE INTENCIÓN DE ACUERDO DE HERMANAMIENTO SIGNADA POR JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, ALCALDE MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

VII. PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIONES DE LA INICIATIVA DE ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA.

VIII. PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIONES DE LA CARTA DE INTENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE DECLARACIÓN OFICIAL DE HERMANDAD SIGNADA POR LA LICENCIADA BLANCA HAYDEÉ PRECIADO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.

IX. INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONSEJO PARA EL AÑO 2024 AL AYUNTAMIENTO.

X. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, INICIADAS PREVIAMENTE A LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO.

XI. ASUNTOS VARIOS.

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Secretaria Técnica: Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que les pregunto, si es de aprobarse, sírvanse

manifestarlo levantando su mano.

La Secretaria Técnica: Ocho votos a favor, presidenta.

La Presidenta del Consejo: Gracias. En consecuencia, el orden del día es aprobado por unanimidad.

III. Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2023.

La Presidenta del Consejo: Dando continuidad con el punto 3 del orden del día, y tomando en consideración que, como **anexo 1** a la convocatoria de esta sesión, les fue remitida de manera electrónica el acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo, que fue celebrada el pasado 29 de noviembre de 2023, y respecto de la cual se omitirá su lectura, pregunto a las y los integrantes del Consejo, si tienen alguna observación a la misma..., no habiendo observaciones, les pregunto si es de aprobarse su contenido, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Gracias. El acta de la Primera Sesión Ordinaria es aprobada por unanimidad

IV. Toma de protesta de integrantes del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara.

La Presidenta del Consejo: Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 fracciones II y III del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, procederé a tomar protesta a la regidora Jeanette Velázquez Sedano como integrante de este Consejo.

Les pido a todas y todos los presentes que tengan la amabilidad de ponerse de pie.

La Presidenta del Consejo: Ciudadana regidora Jeanette Velázquez Sedano, ¿protesta desempeñar con honor, máxima responsabilidad y

ética a toda prueba, el cargo de integrante del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, buscando siempre el bien común y estrechar relaciones con instituciones internacionales y con ciudades nacionales y de otros países del mundo, que representen beneficios para los habitantes de nuestra ciudad?

Consejera Jeanette Velázquez Sedano: Sí protesto.

La Presidenta del Consejo: Si así no lo hiciera, que la sociedad de nuestro Municipio se lo demande. Enhorabuena y éxito en su nuevo encargo.

Gracias, si gustan tomar asiento de nuevo.

V. Presentación y en su caso aprobación de la opinión emitida por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, respecto a la iniciativa de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Mérida, Yucatán.

La Presidenta del Consejo: Continuando con el orden del día, pasamos ahora al desahogo del quinto punto, consistente en la presentación y en su caso aprobación de la opinión emitida por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, respecto a la iniciativa de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Mérida, Yucatán, misma que fue remitida a todos ustedes junto con la convocatoria a esta sesión como **Anexo 2**. Para lo cual le solicito al Consejero suplente Miguel Ángel Merín Flores, que es coordinador de la Comisión antes mencionada, se sirva hacer uso de la voz para informar a los presentes.

Consejero suplente Miguel Ángel Merín Flores: Con gusto Presidenta. Informo a este Consejo que, con fecha 29 de noviembre 2023, durante la celebración de la Primera Sesión Ordinaria, este Consejo tuvo a bien turnar a la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, la iniciativa de Acuerdo en mención, con el fin de emitir la correspondiente opinión. Acto seguido, los integrantes de esta Comisión hemos realizado un análisis y discusión sobre la conveniencia, alcances, beneficios y repercusiones que se derivarían del hipotético Acuerdo, tras lo cual hemos concluido como positivo que la ciudad de Guadalajara entable

un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Mérida, por los motivos y argumentos vertidos en la opinión que previamente se les ha hecho llegar a cada uno de las y los integrantes del Consejo. Es cuanto, presidenta.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias. ¿Alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto? Bien, está a su consideración de las y los integrantes de este Consejo, la opinión emitida por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, por lo que les pregunto si es de aprobarse la misma en los términos en los que ha sido formulada, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Gracias. La solicitud para la celebración de un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento entre el Municipio de Guadalajara, Jalisco y el Municipio de Mérida, Yucatán es aprobada por unanimidad. Consecuentemente, esta Presidencia del Consejo procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo segundo, del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, para solicitar al ciudadano Presidente Municipal Interino de Guadalajara se sirva suscribir la correspondiente carta de intención dirigida al Presidente Municipal de Mérida, Yucatán, donde se manifieste el deseo de nuestra ciudad en suscribir un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento.

VI. Presentación y turno a comisiones de la Carta de Intención de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento signada por Juan Fernando López Fuentes, Alcalde Municipal de Quetzaltenango, Guatemala, derivada a este Consejo por el Secretario General del Ayuntamiento.

La Presidenta del Consejo: Para el desahogo del sexto punto del orden día, consistente en la presentación y turno a comisiones de la Carta de intención del Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento signada por Juan Fernando López Fuentes, Alcalde Municipal de Quetzaltenango, Guatemala, misma que fue remitida a las y los presentes junto con la convocatoria a esta sesión como Anexo número 3, solicito a la Secretaria Técnica Lillian Rizk Rodríguez, se sirva hacer uso de la voz para informar

a los presentes.

La Secretaria Técnica: Con gusto Presidenta. Hago del conocimiento de las y los integrantes del Consejo, que con fecha del 11 de diciembre de 2023, esta Secretaría Técnica recibió el oficio número 5316/2023, firmado por el entonces Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, el Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí (...) mediante el cual adjunta el comunicado firmado por Juan Fernando López Fuentes, Alcalde Municipal de Quetzaltenango, Guatemala, en el que externa el interés de la población de su municipio por hermanarse con nuestra ciudad, priorizando como áreas de intercambio la cultura, el desarrollo comercial y el deporte. Carta de intención que es remitida a este Consejo con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara para su trámite correspondiente.

La Presidenta del Consejo: Gracias, doy cuenta de la asistencia del consejero Cónsul Miguel Ángel Lares Rojas, bienvenido.

Gracias Secretaria; con fundamento en el artículo 22 fracción I del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, someto a consideración de este Consejo turnar a la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como a la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, la Carta de Intención de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad Quetzaltenango, Guatemala, lo anterior para su análisis y opinión correspondiente; por lo que les pregunto a los presentes que, si es de aprobarse el trámite que se propone, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

La Secretaria Técnica: tenemos Presidenta, nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Gracias. El punto es aprobado por unanimidad, y en consecuencia se instruye a la Secretaria Técnica para que turne la Carta de Intención de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, a la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como a la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, para que, previo análisis y estudio de la misma y desde el ámbito de sus

competencias, emitan la opinión que corresponda.

Adelante consejero, por favor.

Consejero Jesús Francisco Ramírez Bañuelos: Gracias Presidenta. Solamente para reafirmar un poco este punto, y poner a consideración del Consejo la oportunidad de revalorar la Plaza Guatemala que ya tenemos en esta ciudad en la colonia Jardines del Bosque, donde incluso existe ya un monumento a Tecún Umán, es otra ciudad guatemalteca, en honor al líder del pueblo originario. Creo que sería interesante explorar la posibilidad de ese espacio que ya existe en nuestra ciudad para que pueda ser aprovechado en el marco de este hermanamiento con Quetzaltenango. Gracias.

La Presidenta del Consejo: Se les propone, si están de acuerdo, así como estamos turnando la solicitud, también a petición de lo está formulando el consejero, una vez validado por ambas comisiones, pueda ser presentado al Consejo, y analicemos si es necesario solicitar alguna otra intervención del municipio para ello.

Bien, ¿alguna otra pregunta o comentario?

VII: Presentación y turno a comisiones de la iniciativa de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Bogotá, Colombia.

La Presidenta del Consejo: Para el desahogo del séptimo punto del orden día, consistente en la presentación y turno a comisiones de la iniciativa de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Bogotá, Colombia, misma que fue remitida a las y los presentes junto con la convocatoria a esta sesión como anexo número cuatro. le solicito a la Secretaria Técnica Lillian Rizk Rodríguez, proceda a relatar los antecedentes de esta iniciativa.

La Secretaría Técnica del Consejo: Con gusto Presidenta. Doy cuenta que en el día 09 de enero del 2024, mediante oficio número REG. JVS/03/2024, la Regidora Jeanette Velázquez Sedano, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, remitió a la presidencia de este Consejo la iniciativa de acuerdo con turno a comisión firmada por el Licenciado Francisco Ramírez Salcido

y el Regidor Luis Cisneros Quirarte, mediante la cual se solicita a este Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, realizar el estudio, análisis y opinión técnica sobre la viabilidad y las repercusiones de celebrar un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento entre el Municipio de Guadalajara y la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, de la República de Colombia.

Acto seguido, mediante oficio SIN/013/2024, de fecha 11 de enero de 2024, la Presidencia de este Consejo instruyó a este Secretariado Técnico, para que el asunto planteado fuese considerado en el orden del día de esta Sesión, de conformidad con los artículos 19 fracciones I y VIII; y 23 también del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, tal y como en este acto se cumplimenta. Es cuanto Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Gracias, ¿alguna pregunta o comentario sobre lo expuesto?. Bien, entonces con fundamento en el artículo 22 fracción I del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, someto a su consideración turnar a tanto a la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como a la Comisión de Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil la iniciativa de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Bogotá, Colombia, lo anterior para su análisis y opinión correspondiente; por lo que pregunto a las y los presentes que, si es de aprobarse el trámite que se propone, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Gracias, Visto el resultado de la votación, este punto es aprobado por unanimidad, y en consecuencia se instruye a la Secretaria Técnica para que turne tanto a la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como a la Comisión de Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil para que, previo análisis y estudio de la misma y desde el ámbito de sus competencias, emitan la opinión que corresponda.

VII: Presentación y turno a comisiones de la Carta de Intención para la celebración de un Convenio de Declaración Oficial de Hermandad

signada por la Licenciada Blanca Haydeé Preciado Pérez, Presidenta Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato.

La Presidenta del Consejo: Para el desahogo del octavo punto del orden día, consistente en la presentación y turno a comisiones de la Carta de intención para la celebración de un Convenio de Declaración Oficial de Hermandad signada por la Licenciada Blanca Haydeé Preciado Pérez, Presidenta Municipal de Manuel Doblado, del estado vecino de Guanajuato, misma que fue remitida a las y los presentes junto con la convocatoria a esta sesión como Anexo número 5, solicito a la Secretaria, se sirva hacer uso de la voz para informar a los presentes.

La Secretaria Técnica: Con gusto Presidenta. Hago del conocimiento de las y los integrantes del Consejo, que con fecha 08 de febrero de 2024, esta Secretaría Técnica recibió el oficio número 0455/2024, signado por el Licenciado Luis Fernando Morales Villarreal, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante el cual adjunta el comunicado firmado por la Licenciada Blanca Haydeé Preciado Pérez, Presidenta Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, en el que manifiesta la intención de realizar un Convenio de Declaración Oficial de Hermandad con el municipio de Guadalajara, Jalisco, con el fin de fortalecer los lazos históricos que unen a ambos municipios, fundamentados en los actos heroicos realizados por el insurgente General José Antonio Torres Mendoza "El Amo Torres" aquí en el estado de Jalisco, principalmente en la ciudad de Guadalajara. Carta de intención que es remitida a este Consejo con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara para su trámite correspondiente.

La Presidenta del Consejo: Gracias. ¿Alguna pregunta o comentario sobre lo expuesto? Bien, entonces con fundamento en el artículo 22 fracción I del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, someto a su consideración turnar a la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como a la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, la Carta Intención de Convenio de Declaración Oficial de Hermandad con el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para su análisis y opinión correspondiente; por lo que les pregunto a las y los presentes que, si es de aprobarse el trámite que se propone, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Consejera Karla Gabriela Ramírez Morales: ¿Hay forma de que también su turne a la Comisión de Movilidad, justo pensando en que Guanajuato tiene como una de las temáticas claves el tema de la movilidad humana?

La Presidenta del Consejo: Por supuesto. Sometemos entonces a votación incluir también a la Comisión de Movilidad, y sea turnada a las tres ya referidas. Vuelvo a someter a consideración de los consejeros, quienes estén de acuerdo manifiésteno levantando su mano.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Visto el resultado de la votación, este punto es aprobado por unanimidad, y en consecuencia se le instruye a la Secretaria Técnica para que turne la Carta de Intención Convenio de Declaración Oficial de Hermandad con el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, a la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, a la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, y la Comisión de Movilidad, para que, previo análisis y estudio de la misma y desde el ámbito de sus competencias, emitan la opinión que corresponda.

IX. Información sobre la presentación del Programa de Trabajo del Consejo para el Año 2024 al Ayuntamiento.

La Presidenta del Consejo: Dando continuidad con el noveno punto del orden día consistente en informar a las y los presentes sobre la presentación al Ayuntamiento del Programa de Trabajo del Consejo para el Año 2024, mismo que fue enviado junto con la convocatoria para esta sesión como Anexo número 6, me permito ceder el uso de la voz a la Secretaria Técnica Lillian Rizk Rodríguez, con el fin de ampliar la información concerniente a este punto del orden del día.

La Secretaria Técnica: Con gusto Presidenta. De conformidad con lo previsto en los artículos 235 Bis fracción VII del Código de Gobierno Municipal; 15 fracción IV, 17 fracción VI, 18 fracción III y 19 fracción I del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, este Secretariado Técnico del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de

Guadalajara se dio a la tarea de elaborar el programa de trabajo del Consejo para el año 2024, para lo cual, con fecha 15 de noviembre de 2023, giró atento oficio a cada una de las y los integrantes del Consejo, para que, en caso de tener alguna propuesta de proyecto que consideraran debiera ser incluida en dicho programa de trabajo, tuvieran a bien remitirla a este Secretariado Técnico. Posteriormente, una vez recibidas las propuestas de proyectos, se procedió a integrar el documento en su versión final, del cual se dio vista a las y los integrantes del Consejo mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2024, previo a presentarlo al Ayuntamiento, con el propósito de que, en caso de tener alguna observación, objeción o comentario respecto al contenido del programa de trabajo, tuvieran a bien hacerla del conocimiento de este Secretariado Técnico para su consideración y análisis correspondiente. Finalmente, el día 25 de enero de 2024, fue presentado en tiempo y forma, el programa de trabajo en la Secretaría General del Ayuntamiento, dándose cuenta del mismo, en el apartado de comunicaciones recibidas, del orden del día de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el pasado 20 de febrero de 2024. Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias, ¿alguna duda o comentario? Si bien es cierto ya se aprobó el Plan de Trabajo, yo también les sugeriría que lo mantengamos como un documento vivo al cual le pudiéramos estar haciendo algunas propuestas adicionales que vayamos recibiendo de algún consejero, o vayamos incluso proponiendo en este sentido.

X. Información sobre las actividades estratégicas con organismos internacionales actualmente en ejecución, iniciadas previamente a la instalación de este Consejo.

La Presidenta del Consejo: Vamos ahora al décimo punto del orden del día. Para el desahogo del décimo punto del orden del día, el cual consiste en informar a las y los presentes sobre las actividades estratégicas con organismos y organizaciones internacionales actualmente en ejecución, iniciadas previamente a la instalación de este Consejo, nuevamente solicito a la Secretaria Técnica Lillan Rizk Rodríguez hacer uso de la voz para que informe al respecto.

La Secretaria Técnica: Con gusto Presidenta. Hago del conocimiento de este Consejo que, de manera previa a la formal instalación de este Consejo, la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al

Migrante, la cual tengo el honor de dirigir, en ejercicio de sus atribuciones contenidas en las fracciones I, II y IV del artículo 235 Bis del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se ha abocado a diseñar, gestionar e implementar acciones de cooperación con diversos organismos internacionales, tanto públicos como privados, orientadas a fortalecer las líneas de acción establecidas como prioridad en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Ahora bien, con fecha 24 de octubre de 2023 tuvo lugar la instalación de este Consejo, mismo que tiene entre sus atribuciones dar seguimiento a los objetivos, metas y avances de los Acuerdos Interinstitucionales de Hermanamiento o de Cooperación, que hayan sido formalmente aprobados por el Ayuntamiento, así como evaluar el desarrollo de proyectos de Acuerdos Interinstitucionales de Hermanamiento o de Cooperación, tal como lo establece el artículo 17 fracciones III y V del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara. Motivo por el cual, a efecto de que este Consejo se encuentre en condiciones de cumplir con las atribuciones antes mencionadas, acompañando a la convocatoria a esta sesión, se remitieron a las y los presentes, como anexos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 información técnica respecto a las siguientes actividades y proyectos de cooperación con organismos internacionales: Capital Mundial del Libro de la UNESCO; Red de Ciudades Creativas de la UNESCO; Ventanilla de Atención al Migrante de la Organización Internacional para las Migraciones; Global Mayors Challenge de Bloomberg Philanthropies; Grupo de Liderazgo Climático C40; Iniciativa Bloomberg Philanthropies para la Seguridad Vial Mundial y otras colaboraciones internacionales de la Dirección de Movilidad y Transporte.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Gracias secretaria.

XI. Asuntos varios.

La Presidenta del Consejo: Dando continuidad con el punto décimo primero del orden del día consistente en asuntos varios, les pregunto a las y los consejeros, si alguien desea hacer uso de la voz en éste apartado. Adelante consejera.

Consejera Karla Gabriela Ramírez Morales: Muchas gracias. Me gustaría agregar la petición para el orden del día de la siguiente sesión la

presentación de una iniciativa sobre una herramienta. ¿No sé si pueda dar un poco de contexto para que sepamos de qué estamos hablando? Haciendo una revisión del Plan de Trabajo, sobre todo de la petición de propuestas para el Plan de Trabajo que nos hicieron el año pasado, revisando con mi equipo técnico nos dábamos cuenta que existe una necesidad del municipio, de además de tener un reglamento sobre el proceso general de cómo se firma un acuerdo, era indispensable tener una herramienta que explique, más allá del proceso, cuál es la metodología para firmar un acuerdo, a qué actores se deben de involucrar dentro de la firma de un acuerdo, cómo se puede hacer. También qué tipos de cooperación existen, si es cooperación financiera, si es la transferencia de Know-How, si es cooperación técnica, etcétera. Y abonando a esto, pensábamos en qué herramienta pudiera ser, y también pensando en que somos el primer Consejo que se instala, por lo que podría ser muy valioso que durante este Consejo se instale este instrumento que sirva para los siguientes Consejos que vengan. De modo que el Consejo de Guadalajara se vea fortalecido, pensando que además tenemos una gran Dirección de Relaciones Internacionales que tiene el potencial para despegar y seguir construyendo y construyendo. Entonces creemos que ésta puede ser una herramienta para dotar el Consejo para hacer acuerdos cada vez más sólidos.

Sumado a esto quisiera agregar que, desde Xenia Consultoras, que es justo de quien yo soy Directora General, y por eso es que estoy en este Consejo, quisiera proponer que, si así lo desean, Xenia pudiera ser quien articulara los esfuerzos, pensando que por ejemplo el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad, tiene interés de cooperar desde el área de relaciones internacionales, pensando que los alumnos se esfuerzan, por ejemplo, en detectar qué acuerdos tiene el municipio, además de poder hacer, por medio de una metodología de prospectiva, un plan a quince años de qué va a estar pasando en Guadalajara en quince años, y entonces pensar a partir de las necesidades que Guadalajara va a tener en ese momento, que se haría por medio de una metodología bastante formal, se puede determinar cuáles son los acuerdos que pudieran beneficiar y construir. Entonces, siendo que, esta herramienta lo que hace es que no sólo se hagan acuerdos por la cercanía, sino que se hagan con una tendencia a las necesidades que va a tener el municipio, además de basarse en casos de éxito de muchas otras ciudades que así lo han hecho, no se trata solamente de México, sino ejemplos de otros países. Entonces quisiera agregar eso, y también para el cierre de este ejercicio, creo que se

requeriría de algún evento; sé que por el tema de elecciones puede ser complicado, por eso lo voy comentando desde ahora, para pensar en si se pudiera hacer un evento previo a que hubiera más restricciones, y sería más difícil hacer la presentación de insumo que se pudiera quedar como algo valioso de este primer Consejo que todas y todos nosotros formamos. Gracias.

La Presidenta del Consejo: Gracias. Platicábamos un poco mientras la escuchábamos, y tenemos algunas impresiones a bote pronto, pero todavía nos esperaremos al presentación para terminar de afinarlas, mientras tanto le cedo la palabra a la consejera Jeanette.

Consejera Jeanette Velázquez Sedano: Gracias por su aporte Consejera. Justo como lo dijo la Presidenta, no sé cuál sea la herramienta, o si sólo sea un tema de términos que se establecerán. Quizás debería ser esta iniciativa que se estableciera un protocolo para los próximos convenios y hermanamientos que se tengan que tomar. Posiblemente deba ser como la figura de protocolo, y en su caso deba ser turnada la a la Comisión de Gobernación esta iniciativa que están trabajando ustedes.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias. Adelante por favor.

La Secretaria Técnica: Muchas gracias, Presidenta. Pues a mí me parece una idea estupenda poder incluir a los jóvenes, porque ellos traen una visión a futuro, más fresca que nosotros los adultos. Yo lo veo con mis hijos que también tienen 26 y 24 años, y yo creo que tenemos mucho que aprenderles. A mí me encanta la idea, yo creo que podemos juntarnos para estudiar un poquito más esta herramienta de la que nos estás hablando, y me da mucha alegría. Muchas gracias.

La Presidenta del Consejo: ¿Tenías un asunto vario que exponer, cierto?

La Secretaria Técnica: Así es. Quiero informar a este Consejo, que en fecha 15 de enero del año actual, se recibió una carta invitación dirigida a nuestro Presidente Municipal Interino, Juan Francisco Ramírez Salcido, firmada por Ron Nirenberg, Alcalde de nuestra Ciudad Hermana San Antonio, Texas, en los Estados Unidos de América, y por el Presidente de la organización Sister Cities International; por medio de la cual se extiende la invitación a nuestro Presidente Municipal Interino, y esto me da mucha alegría por que es una oportunidad de coincidir, a participar en la Primera

Cumbre de Ciudades Hermanas de Todas las Américas que se llevará a cabo del 28 al 31 de mayo en San Antonio, Texas. Esta cumbre explorará formas innovadoras y sostenibles en las que las ciudades y países puedan colaborar en áreas clave como la cooperación económica, los desafíos globales y la diplomacia cultural.

Esta invitación se hace extensiva a las y los integrantes de este Consejo, para que, si alguno gusta participar, costeando el viaje a su cargo o a cargo de su dependencia pública, en su oportunidad, pueda manifestarlo a esta Secretaría Técnica para que sea tomado en cuenta. Con mucho gusto podemos hacerles llegar más información de esta invitación que nos hace de nuestra ciudad hermana de San Antonio, donde van a estar todas nuestra ciudades hermanas de América, y qué mejor que ahora que tenemos este Consejo. Nos encantaría nosotros también poderles costear este viaje, no lo podemos hacer, pero esperamos que nos acompañen. Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Gracias. ¿Alguien tiene otro asunto vario que compartir? ¿Alguna otra invitación?

XII. Clausura de la Sesión

La Presidenta del Consejo: Bien, pues si no hay más asuntos varios, en cumplimiento al décimo segundo y último punto del orden del día, declaro clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara siendo las 10 horas con 45 minutos del día 27 de febrero de 2024. Muchas gracias a todas y todos por su presencia y que tengan muy buen día.

 Karina Anaid Hermosillo Ramírez Consejera Presidenta	
 Lillan Rizk Rodríguez Consejera y Secretaria Técnica	 Jeanette Velázquez Sedano Consejera

 Miguel Ángel Merín Flores Consejero suplente	 María del Refugio Plascencia Pérez Consejera
 Karla Gabriela Ramírez Morales Consejera	 Jesús Francisco Ramírez Bañuelos Consejero
 Miguel Ángel Lares Rojas Consejero	 Nina Paula Diana Nazaret Véliz Consejera